BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 19 ACTA 163 FECHA 18-noviembre-2013

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 49/2013 DE SERVICIOS DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 21 de febrero de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Financiero 2013, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Contratación de Servicios de Calificación de Riesgos para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; el Dictamen Nº 219 de fecha 13 de mayo de 2013 de la Asesoría Legal; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 255/2013 de fecha 18 de julio de 2013; las ofertas presentadas por las firmas: FELLER RATE Clasificadora de Riesgos Ltda. y SOLVENTA S.A. Calificadora de Riesgos; el informe C.E. Nº 122/2013 de fecha 11 de noviembre de 2013 del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 122/2013, recomienda adjudicar a la firma **SOLVENTA S.A. Calificadora de Riesgos** la Contratación de Servicios de Calificación de Riesgos para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por la presente convocatoria, de conformidad a lo establecido en el Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y en virtud a lo establecido en el inc. c) del Art. 34º de la misma Ley y bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 49/2013, convocada para la Contratación de Servicios de Calificación de Riesgos para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 122/2013 de fecha 11 de noviembre de 2013 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Adjudicar a la firma **SOLVENTA S.A. Calificadora de Riesgos** la Contratación Directa BNF-CD Nº 49/2013 para la Contratación de Servicios de Calificación de Riesgos para el Banco Nacional de Fomento, por la suma total de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 2 (dos) años, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Aprobar el texto del Contrato a ser suscripto entre el Banco Nacional de Fomento y la firma **SOLVENTA S.A. Calificadora de Riesgos**, conforme al **Anexo II** que consta de 4 (cuatro) páginas foliadas y rubricadas, por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Facultar al Señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma **SOLVENTA S.A. Calificadora de Riesgos**, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 913 c/ Boquerón - Tel./Fax: 485 722 - 446 190

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 19 ACTA 163 FECHA 18-noviembre-2013

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 49/2013 DE SERVICIOS DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 2)**

Art. 5º) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Finanzas – División de Presupuesto – Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución.----------

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morinigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

cf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Portillo 613 c/ Tacuary - Tel./Fax: 449 772 - 449 193

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 19 ACTA 163 FECHA 18-noviembre-2013

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 49/2013 DE SERVICIOS DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

A N E X O I

SOLVENTA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Anual (en guaraníes)	Precio Total (IVA incluido) (en guaraníes)
1	*93151608-001*	*Contratación de Servicios de Calificación de Riesgos*	*N/A*	*N/A*	*Años*	*2 (dos)*	*Unidad*	*50.000.000.-*	*100.000.000.-*
Total: Guaraníes cien millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**100.000.000.-**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración